



6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

a) Fecha de formalización del contrato: 25/06/2014.

b) Vigencia del contrato: 01/07/2014 a 28/02/2015.

Cáceres, a 2 de julio de 2014. La Gerente de las Áreas de Salud de Cáceres y Coria (PD Resolución 16/06/10 del SES, DOE n.º 124, de 30/06/2010), PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ PÉREZ.

AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA

ANUNCIO de 30 de abril de 2014 sobre Estudio de Detalle. (2014082221)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24/03/2014 se ha aprobado inicialmente la modificación del Estudio de Detalle de la UA8 en c/ Montes y aledaños de Barcarrota.

Promovida por Promocentro S. Cooperativa, que tiene por objeto abaratar los costes de ejecución e intentar mejorar las prestaciones del suelo, sin aumentar el aprovechamiento, ni recortar las cesiones, ni espacios verdes.

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 77,2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y en el artículo 124,3 de Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el Diario Oficial de Extremadura, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede. Asimismo se suspende el otorgamiento de las licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Barcarrota, a 30 de abril de 2014. Alcalde-Presidente, ALFONSO C. MACÍAS GATA.